



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2009

RES. H. N° 1233-09

Expte. N° 4.920/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación", de la Carrera de Filosofía, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS. N° 338-09, el Consejo Superior de la Universidad designa a la Prof. Marta Elizabeth Pérez, en el cargo de Profesora Adjunta Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura del epígrafe;

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, aprobado por Res. CS. n° 350-87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. MARTA ELIZABETH PEREZ, como Profesora Regular en la categoría de **Adjunta**, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "**TEORIA Y PRACTICA DE LA ARGUMENTACION**", de la Carrera de Filosofía de esta Facultad, a partir del 27 de agosto de 2009.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y Escuela de Filosofía.

mjl

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Prof. MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.